

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHASE INTERNATIONAL S.A. ECUADOR

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio ubicado en parroquia Rocafuerte en la dirección Ilingworth # 113 entre Malecón y Pichincha, se reúnen los señores accionistas de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR**, a saber: 1.- El Sr. **LAL ASSANDAS LUDHANI**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos cincuenta (450), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- **SURESH ASSANDAS LUDHANI**, por sus propios derechos, propietario de doscientos setenta y cinco (275), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3.- **NARESH SHEWAKRAM PRITMANI**, por sus propios derechos propietaria de doscientos setenta y cinco (275), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

Punto 1.- CONOCER LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LOS SEÑORES LAL ASSANDAS LUDHANI Y SURESH ASSANDAS LUDHANI.

Actúa como Presidente el señor **Naresh Shewakram Pritmani**, y como secretario la señora **Margarita Merchán Cueva**, Gerente General de la empresa; el Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el Señor **LAL ASSANDAS LUDHANI** ha decidido transferir el (45%) de sus acciones de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR**, a los Señores: **Naresh Shewakram Pritmani**, el 30% de sus acciones y al señor **Kamlesh Tikamdas Bhagtiani** el 15% de sus acciones; e igualmente el Señor **SURESH ASSANDAS LUDHANI**, ha decidido transferir la totalidad de sus acciones de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR**, al Señor **Kamlesh Tikamdas Bkagthani** (27.5%).

Donde quedan distribuidas de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	% Acciones	Capital
1,-	Naresh Shewakram Pritmani	57.50	\$ 575.00
2,-	Kamlesh Tikamdas Bhagtiani	42.50	\$ 425.00
		100	\$ 1.000,00

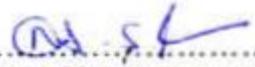
Acto seguido y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve la autorización del Gerente General para que firme la transferencia de las acciones del Señor LAL ASSANDAS LUDHANI, a favor de los Señores Naresh Shewakram Pritmani y Kamlesh Tikamdas Bhagtiani, y también la transferencia de las acciones del Señor Suresh Assandas Ludhani, al Señor Kamlesh Tikamdas Bhagtiani.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las once horas 15 minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaria levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman.- f) Margarita Merchán Cueva Gerente General - Secretario.- f) Naresh Shewakram Pritmani - Presidente

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


MARGARITA MERCHAN CUEVA
Ced. 090634106-0
GERENTE- SECRETARIO


NARESH SHEWAKRAM PRITMANI
Ced. 091485802-2
PRESIDENTE


NARESH SHEWAKRAM PRITMANI
Ced. 091485802-2
Accionista


KAMLESH TIKAMDAS BHAGTIANI
Ced. 092355374.7
Accionista

COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHASE INTERNATIONAL S.A. ECUADOR

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio ubicado en parroquia Rocafuerte en la dirección Ilingworth # 113 entre Malecón y Pichincha, se reúnen los señores accionistas de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S.A. ECUADOR** a saber: 1.- El Sr. **LAL ASSANDAS LUDHANI**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos cincuenta (450), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- **SURESH ASSANDAS LUDHANI**, por sus propios derechos, propietario de doscientos setenta y cinco (275), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3.- **NARESH SHEWAKRAM PRITMANI**, por sus propios derechos propietario de doscientos setenta y cinco (275), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

Punto 1.- CONOCER LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LOS SEÑORES LAL ASSANDAS LUDHANI Y SURESH ASSANDAS LUDHANI.

Actúa como Presidente el señor **Naresh Shewakram Pritmani**, y como secretario la señora **Margarita Merchán Cueva**, Gerente General de la empresa; el Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el Señor **LAL ASSANDAS LUDHANI** ha decidido transferir el (45%) de sus acciones de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR**, a los Señores: **Naresh Shewakram Pritmani**, el 30% de sus acciones y al señor **Kamlesh Tikamdas Bhaghtiani** el (15%) de sus acciones, e igualmente el Sr. **SURESH ASSANDAS LUDHANI**, ha decidido transferir la totalidad de sus acciones de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S.A. ECUADOR**, al Señor **Kamlesh Tikamdas Bkaghtani** (27.5%).

Donde quedan distribuidas de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	% Acciones	Capital
1.-	Naresh Shewakram Pritmani	57.50	\$ 575,00
2.-	Kamlesh Tikamdas Bhaghtiani	42.50	\$ 425,00
		100	\$ 1.000,00

Acto seguido y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve la autorización del Gerente General para que firme la transferencia de las acciones del Señor LAL ASSANDAS LUDHANI, a favor de los Señores **Naresh Shewakram Pritmani** y **Kamlesh Tikamdas Bhagtiani**, y también la transferencia de las acciones del Señor Suresh Assandas Ludhani, a **Kamlesh Tikamdas Bhagtiani**.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las once horas 15 minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaria levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman.- f) Margarita Merchán Cueva Gerente General - Secretario - f) Naresh Shewakram Pritmani - Presidente

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

CERTIFICACION: Certifico que la copia del Acta que antecede, es igual a su original, a la cual me remitiré en caso de ser necesario, la misma que reposa en los archivos de la compañía.-


.....
MARGARITA MERCHAN CUEVA
Ced. 090634106-0
GERENTE- SECRETARIO

L 3

CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR

Guayaquil, 26 de junio de 2015

Señora
MARGARITA MERCHAN CUEVA
Gerente General
Ciudad

De mis consideraciones:

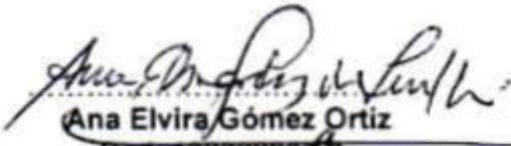
Por medio de la presente, tengo a bien comunicar que el día 25 de Junio del presente año, he procedido a transferir 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR**, a favor del señor **NARESH SHEWAKRAM PRTIMANI**, portador de la cédula # 091485802-2 de nacionalidad India y domiciliado en la ciudad de Guayaquil ,

La presente comunicación tiene como finalidad, que se sirva anotar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

ACCIONISTA CEDENTE

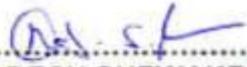


Lal Assandas Ludhani
Ced. 091182220-3



Ana Elvira Gómez Ortiz
Ced. 1303289373

ACCIONISTA CESIONARIO



NARESH SHEWAKRAM PRTIMANI
Ced. 091485802-2

CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR

Guayaquil, 26 de junio de 2015

Señora
MARGARITA MERCHAN CUEVA
Gerente General
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar que el día 25 de Junio del presente año, he procedido a transferir 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR**, a favor del Señor **KAMLESH TIKAMDAS BHAGTIANI**, portador de la cedula 092355374-7 de nacionalidad India y domiciliado en la ciudad de Guayaquil,

La presente comunicación tiene como finalidad, que se sirva anotar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

ACCIONISTA CEDENTE


.....
Lal Assandas Ludhani
Ced. 091182220-3


.....
Ana Elvira Gómez Ortiz
Ced. 130328937-3

ACCIONISTA CESIONARIO


.....
KAMLESH TIKAMDAS BHAGTIANI
Ced . 092355374-7

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHASE INTERNATIONAL S.A. ECUADOR

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio ubicado en parroquia Rocafuerte en la dirección Ilingworth # 113 entre Malecón y Pichincha, se reúnen los señores accionistas de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR**, a saber: 1.- El Sr. **LAL ASSANDAS LUDHANI**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos cincuenta (450), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- **SURESH ASSANDAS LUDHANI**, por sus propios derechos, propietario de doscientos setenta y cinco (275), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3.- **NARESH SHEWAKRAM PRITMANI**, por sus propios derechos propietaria de doscientos setenta y cinco (275), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

Punto 1.- CONOCER LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LOS SEÑORES LAL ASSANDAS LUDHANI Y SURESH ASSANDAS LUDHANI.

Actúa como Presidente el señor **Naresh Shewakram Pritmani**, y como secretario la señora **Margarita Merchán Cueva**, Gerente General de la empresa; el Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el Señor **LAL ASSANDAS LUDHANI** ha decidido transferir el (45%) de sus acciones de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR**, a los Señores: **Naresh Shewakram Pritmani**, el 30% de sus acciones y al señor **Kamlesh Tikamdas Bhagtiani** el 15% de sus acciones; e igualmente el Señor **SURESH ASSANDAS LUDHANI**, ha decidido transferir la totalidad de sus acciones de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR**, al Señor **Kamlesh Tikamdas Bkagthani** (27.5%).

Donde quedan distribuidas de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	% Acciones	Capital
1,-	Naresh Shewakram Pritmani	57.50	\$ 575.00
2,-	Kamlesh Tikamdas Bhagtiani	42.50	\$ 425.00
		100	\$ 1.000,00

Acto seguido y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve la autorización del Gerente General para que firme la transferencia de las acciones del Señor LAL ASSANDAS LUDHANI, a favor de los Señores Naresh Shewakram Pritmani y Kamlesh Tikamdas Bhagtiani, y también la transferencia de las acciones del Señor Suresh Assandas Ludhani, al Señor Kamlesh Tikamdas Bhagtiani.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las once horas 15 minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaria levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman.- f) Margarita Merchán Cueva Gerente General - Secretario.- f) Naresh Shewakram Pritmani - Presidente

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


.....
MARGARITA MERCHAN CUEVA
Ced. 090634106-0
GERENTE- SECRETARIO


.....
NARESH SHEWAKRAM PRITMANI
Ced. 091485802-2
PRESIDENTE


.....
NARESH SHEWAKRAM PRITMANI
Ced. 091485802-2
Accionista


.....
KAMLESH TIKAMDAS BHAGTIANI
Ced. 092355374.7
Accionista

COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHASE INTERNATIONAL S.A. ECUADOR

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio ubicado en parroquia Rocafuerte en la dirección Ilingworth # 113 entre Malecón y Pichincha, se reúnen los señores accionistas de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S.A. ECUADOR** a saber: 1.- El Sr. **LAL ASSANDAS LUDHANI**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos cincuenta (450), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- **SURESH ASSANDAS LUDHANI**, por sus propios derechos, propietario de doscientos setenta y cinco (275), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3.- **NARESH SHEWAKRAM PRITMANI**, por sus propios derechos propietario de doscientos setenta y cinco (275), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

Punto 1.- CONOCER LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LOS SEÑORES LAL ASSANDAS LUDHANI Y SURESH ASSANDAS LUDHANI.

Actúa como Presidente el señor **Naresh Shewakram Pritmani**, y como secretario la señora **Margarita Merchán Cueva**, Gerente General de la empresa; el Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el Señor **LAL ASSANDAS LUDHANI** ha decidido transferir el (45%) de sus acciones de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR**, a los Señores: **Naresh Shewakram Pritmani**, el 30% de sus acciones y al señor **Kamlesh Tikamdas Bhaghtiani** el (15%) de sus acciones, e igualmente el Sr. **SURESH ASSANDAS LUDHANI**, ha decidido transferir la totalidad de sus acciones de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S.A. ECUADOR**, al Señor **Kamlesh Tikamdas Bkaghtani** (27.5%).

Donde quedan distribuidas de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	% Acciones	Capital
1.-	Naresh Shewakram Pritmani	57.50	\$ 575,00
2.-	Kamlesh Tikamdas Bhaghtiani	42.50	\$ 425,00
		100	\$ 1.000,00

Acto seguido y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve la autorización del Gerente General para que firme la transferencia de las acciones del Señor LAL ASSANDAS LUDHANI, a favor de los Señores **Naresh Shewakram Pritmani** y **Kamlesh Tikamdas Bhagtiani**, y también la transferencia de las acciones del Señor Suresh Assandas Ludhani, a **Kamlesh Tikamdas Bhagtiani**.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las once horas 15 minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaria levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que Instalaron esta Junta quienes para constancia firman.- f) Margarita Merchán Cueva Gerente General - Secretario - f) Naresh Shewakram Pritmani - Presidente

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

CERTIFICACION: Certifico que la copia del Acta que antecede, es igual a su original, a la cual me remitiré en caso de ser necesario, la misma que reposa en los archivos de la compañía.-


.....
MARGARITA MERCHAN CUEVA
Ced. 090634106-0
GERENTE- SECRETARIO

L 3

CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR

Guayaquil, 26 de junio de 2015

Señora
MARGARITA MERCHAN CUEVA
Gerente General
Ciudad

De mis consideraciones:

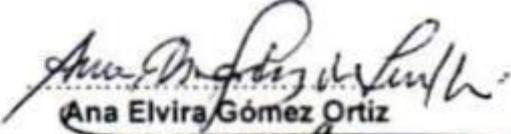
Por medio de la presente, tengo a bien comunicar que el día 25 de Junio del presente año, he procedido a transferir 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR**, a favor del señor **NARESH SHEWAKRAM PRTIMANI**, portador de la cédula # 091485802-2 de nacionalidad India y domiciliado en la ciudad de Guayaquil ,

La presente comunicación tiene como finalidad, que se sirva anotar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

ACCIONISTA CEDENTE

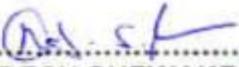


Lal Assandas Ludhani
Ced. 091182220-3



Ana Elvira Gómez Ortiz
Ced. 1303289373

ACCIONISTA CESIONARIO



NARESH SHEWAKRAM PRTIMANI
Ced. 091485802-2

CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR

Guayaquil, 26 de junio de 2015

Señora
MARGARITA MERCHAN CUEVA
Gerente General
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar que el día 25 de Junio del presente año, he procedido a transferir 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR**, a favor del Señor **KAMLESH TIKAMDAS BHAGTIANI**, portador de la cedula 092355374-7 de nacionalidad India y domiciliado en la ciudad de Guayaquil,

La presente comunicación tiene como finalidad, que se sirva anotar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

ACCIONISTA CEDENTE


.....
Lal Assandas Ludhani
Ced. 091182220-3


.....
Ana Elvira Gómez Ortiz
Ced. 130328937-3

ACCIONISTA CESIONARIO


.....
KAMLESH TIKAMDAS BHAGTIANI
Ced . 092355374-7

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHASE INTERNATIONAL S.A. ECUADOR

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio ubicado en parroquia Rocafuerte en la dirección Ilingworth # 113 entre Malecón y Pichincha, se reúnen los señores accionistas de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR**. a saber: 1.- El Sr. **LAL ASSANDAS LUDHANI**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos cincuenta (450), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- **SURESH ASSANDAS LUDHANI**, por sus propios derechos, propietario de doscientos setenta y cinco (275), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3.- **NARESH SHEWAKRAM PRITMANI**, por sus propios derechos propietaria de doscientos setenta y cinco (275), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, , quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

Punto 1.- CONOCER LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LOS SEÑORES LAL ASSANDAS LUDHANI Y SURESH ASSANDAS LUDHANI.

Actúa como Presidente el señor **Naresh Shewakram Pritmani**, , y como secretario la señora **Margarita Merchán Cueva**, Gerente General de la empresa; el Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el **Señor LAL ASSANDAS LUDHANI** ha decidido transferir el (45%) de sus acciones de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR**, a los Señores: **Naresh Shewakram Pritmani**, el 30% de sus acciones y al señor **Kamlesh Tikamdas Bhagtiani** el 15% de sus acciones; e igualmente el **Señor SURESH ASSANDAS LUDHANI**, ha decidido transferir la totalidad de sus acciones de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR**, al **Señor Kamlesh Tikamdas Bkagthani (27.5%)**.

Donde quedan distribuidas de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	% Acciones	Capital
1,-	Naresh Shewakram Pritmani	57.50	\$ 575.00
2,-	Kamlesh Tikamdas Bhagtiani	42.50	\$ 425.00
		100	\$ 1.000,00

Acto seguido y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve la autorización del Gerente General para que firme la transferencia de las acciones del Señor LAL ASSANDAS LUDHANI, a favor de los Señores Naresh Shewakram Pritmani y Kamlesh Tikamdass Bhagtiani, y también la transferencia de las acciones del Señor Suresh Assandas Ludhani, al Señor Kamlesh Tikamdass Bhagtiani.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las once horas 15 minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaria levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman.- f) Margarita Merchán Cueva Gerente General - Secretario.- f) Naresh Shewakram Pritmani - Presidente

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


MARGARITA MERCHAN CUEVA
Ced. 090634106-0
GERENTE- SECRETARIO


NARESH SHEWAKRAM PRITMANI
Ced. 091485802-2
PRESIDENTE


NARESH SHEWAKRAM PRITMANI
Ced. 091485802-2
Accionista


KAMLESH TIKAMDAS BHAGTIANI
Ced. 092355374.7
Accionista

COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHASE INTERNATIONAL S.A. ECUADOR

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio ubicado en parroquia Rocafuerte en la dirección Ilingworth # 113 entre Malecón y Pichincha, se reúnen los señores accionistas de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S.A. ECUADOR** a saber: 1.- El Sr. **LAL ASSANDAS LUDHANI**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos cincuenta (450), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- **SURESH ASSANDAS LUDHANI**, por sus propios derechos, propietario de doscientos setenta y cinco (275), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3.- **NARESH SHEWAKRAM PRITMANI**, por sus propios derechos propietario de doscientos setenta y cinco (275), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

Punto 1.- CONOCER LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LOS SEÑORES LAL ASSANDAS LUDHANI Y SURESH ASSANDAS LUDHANI.

Actúa como Presidente el señor **Naresh Shewakram Pritmani**, y como secretario la señora **Margarita Merchán Cueva**, Gerente General de la empresa; el Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el Señor **LAL ASSANDAS LUDHANI** ha decidido transferir el (45%) de sus acciones de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR**, a los Señores: **Naresh Shewakram Pritmani**, el 30% de sus acciones y al señor **Kamlesh Tikamdas Bhagtiani** el (15%) de sus acciones; e igualmente el Sr. **SURESH ASSANDAS LUDHANI**, ha decidido transferir la totalidad de sus acciones de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S.A. ECUADOR**, al Señor **Kamlesh Tikamdas Bkagthani** (27.5%).

Donde quedan distribuidas de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	% Acciones	Capital
1,-	Naresh Shewakram Pritmani	57.50	\$ 575,00
2,-	Kamlesh Tikamdas Bhagtiani	42.50	\$ 425.00
		100	\$ 1.000,00

Acto seguido y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve la autorización del Gerente General para que firme la transferencia de las acciones del Señor LAL ASSANDAS LUDHANI, a favor de los Señores Naresh Shewakram Pritmani y Kamlesh Tikamdas Bhagtiani, y también la transferencia de las acciones del Señor Suresh Assandas Ludhani, a Kamlesh Tikamdas Bhagtiani.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las once horas 15 minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaria levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman.- f) Margarita Merchán Cueva Gerente General - Secretario - f) Naresh Shewakram Pritmani - Presidente

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

CERTIFICACION: Certifico que la copia del Acta que antecede, es igual a su original, a la cual me remitiré en caso de ser necesario, la misma que reposa en los archivos de la compañía.-

.....
MARGARITA MERCHAN CUEVA
Ced. 090634106-0
GERENTE- SECRETARIO

Acto seguido y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve la autorización del Gerente General para que firme la transferencia de las acciones del Señor LAL ASSANDAS LUDHANI, a favor de los Señores Naresh Shewakram Pritmani y Kamlesh Tikamdas Bhagtiani, y también la transferencia de las acciones del Señor Suresh Assandas Ludhani, a Kamlesh Tikamdas Bhagtiani.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las once horas 15 minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaria levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman.- f) Margarita Merchán Cueva Gerente General - Secretario - f) Naresh Shewakram Pritmani - Presidente

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

CERTIFICACION: Certifico que la copia del Acta que antecede, es igual a su original, a la cual me remitiré en caso de ser necesario, la misma que reposa en los archivos de la compañía.-

.....
MARGARITA MERCHAN CUEVA

Ced. 090634106-0

GERENTE- SECRETARIO

L 3

CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR

Guayaquil, 26 de junio de 2015

Señora
MARGARITA MERCHAN CUEVA
Gerente General
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar que el día 25 de Junio del presente año, he procedido a transferir 275 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía **CHASE INTERNATIONAL S. A. ECUADOR**, a favor del Señor **KAMLESH TIKAMDAS BHAGTIANI**, portador de la cedula 092355374-7 de nacionalidad India y domiciliado en la ciudad de Guayaquil,

La presente comunicación tiene como finalidad, que se sirva anotar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

ACCIONISTA CEDENTE



.....
Suresh Assandras Ludhani
Ced. 091504710-4



.....
Lavina Suresh Ludhani
Ced. 091684698-3

ACCIONISTA CESIONARIO



.....
KAMLESH TIKAMDAS BHAGTIANI
Ced . 092355374-7